
 <p>AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. Nº. 900 045 408-1</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 1 de 4
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

NOMBRE DEL INFORME:			
INFORME ANUAL DE LA AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN VIGENCIA 2017			
FECHA PRESENTACION	29 Diciembre de 2017	PERIODO INFORMADO	Vigencia 2017
NORMATIVIDAD			
Ley 87 de 1993, NTC 19011, NTCGP 1000:2009, Decreto 943 de 2014, Guía de Auditoría para entidades públicas, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2018.			
OBJETIVO			
Presentar los resultados de la Ejecución del Programa de Auditoria Interna Vigencia 2017.			
ALCANCE			
Desde la planeación de las Auditorias hasta el informe anual.			
FUENTE DEL DATO			
Programa Anual de Auditoria Interna vigencia 2017, Expedientes de Auditoria Interna Vigencia 2017.			
INFORME			
<p>Como resultado de la gestión de auditoria a la vigencia 2017, la Jefe de la Unidad de Gestión realizó la presentación de los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, el estado del Programa anual de auditoria al corte 15 de Diciembre de 2017.</p> <p>Para el presente informe, se presenta el cierre anual de la gestión de auditoría, al corte 29 de diciembre de 2017, en el siguiente estado:</p> <p>Gestión del Talento Humano: Priorizada la Auditoria a la Gestión de Nomina. Informe entregado y en implementación del Plan de Mejoramiento.</p> <p>Contratación: Informe definitivo entregado y cierre de la Auditoria. Pendiente construcción de las acciones de mejora en metodología institucional.</p> <p>Comercial: Informe Definitivo entregado. Pendiente reunión de cierre de la Auditoria y construcción de las acciones de mejora en metodología institucional.</p> <p>Acueducto: Se priorizó, por observación de la revisoría fiscal y por hallazgo del ente de control: Auditoria a la Gestión de Inventarios de Materia Prima del proceso. Pendiente cierre de la Auditoria por encontrarse en verificación y ajuste el informe de conciliación definitivo entre inventarios y contabilidad.</p> <p>Financiero: Se priorizó la Auditoria a la Gestión Presupuestal, en atención de los tres hallazgos penales asociados a la gestión de presupuesto: informe definitivo entregado. Pendiente reunión de cierre de la Auditoria y construcción de las acciones de mejora en metodología institucional.</p> <p>En el proceso financiero se realizó un continuo seguimiento a los planes de mejoramiento de</p>			

 <p>AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. Nº 900.045.408-1</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	Código: CGE-FR-004
		Página: 2 de 4
<p>INFORMES CONTROL DE GESTION</p>	Versión: 1	
	Vigente a partir de: 18-08-2017	

Financiera suscritos en las vigencias anteriores a 2017 soportados en informes remitidos a los responsables y presentados al CICCI, el seguimiento a la Gestión del Control Interno Contable y Estado de Avance de la Implementación del nuevo marco normativo contable.

Gestión Documental: priorizada por importancia legal y reglamentaria y estado en la entidad, Informe Preliminar entregado.

De las 6 programadas se realizaron 6 auditorías para un 100% de cumplimiento, haciendo claridad que por prioridad legal se cambió la auditoria al proceso de inventarios por la Auditoria al Proceso de Gestión documental.

Como soportes de la Gestión se cuenta con los expedientes correspondientes a la serie INFORMES/ Subserie INFORMES DE AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2017, en el archivo de gestión de la Unidad de Control de Gestión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los resultados de la auditoria vigencia 2017, evidencian oportunidades de mejora en las que prioritariamente se encuentran:
 - La necesidad de fortalecer el sistema de gestión partiendo de la estructura de la documentación, la medición y la mejora.
 - El fortalecimiento del autocontrol en los procesos, estableciendo y documentando los controles, así como verificando en las mediciones trimestrales de la gestión, la efectividad de los controles.
 - La necesidad de realizar un ejercicio responsable en los procesos para identificar la normatividad que aplica y las responsabilidades tangibles asociadas.
 - La necesidad de fortalecimiento del ejercicio de supervisión de contratos.
 - La prioridad para la gestión de cartera fortaleciendo expedientes y debido proceso.
 - El monitoreo constante a la gestión documental, con base en la Ley de Archivos, en especial a los inventarios documentales de la gestión.
 - Compromiso con las metas establecidas en los planes de mejoramiento tanto para el cumplimiento de metas como en la verificación de su efectividad.
 - La necesidad de evidenciar el autocontrol en el proceso financiero fortaleciendo los registros que así lo evidencien.

Se resalta la disposición de todos los colaboradores de los procesos auditados al recibir la auditoria, prestando la debida diligencia a los requerimientos de tiempo y documentos solicitados.

- Para la vigencia 2018, en CICCI, se decidió priorizar los tres procesos misionales en atención a que en los procesos de Acueducto y Alcantarillado no se realizado un